PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 5 de Marzo de 1884. — N.° 806.

SECCION POLÍTICA

SIGNOS DE LOS TIEMPOS

Desde ayer habita el penal de la Moncloa nuestro compañero en la prensa, Sr. Béjar y Sellés, redactor que fué de «La Vanguardia». El señor Béjar y Sellés es un anciano padre de familia, sin más recursos para sostenerla que los escasos que ganaba, antes de su prision, con el trabajo de su pluma, bien poco lucrativo en España. La prensa se ha asociado, en parte al menos, para aliviar la suerte desdichada de ese honrado obrero del periodismo. Nuestra adhesion á esta obra de compañerismo y de justicia es incondicional. y esperamos que no dejarán de secundarla, en lo que puedan, nuestros correligionarios.

Pero, dicho esto, que el deber y los sentimientos que más nos envanecen nos obligan á decir, no hemos de callar las tristes reflexiones que nos sugiere un hecho digno de la bárbara edad en que las opiniones religiosas se consideraban criminales, si eran, en todo ó en parte, diferentes de las creencias profesadas por el vencedor. Porque se debe decir claramente: Torquemada y Calvino son, ante la historia y ante los fueros de la conciencia humana, igualmente odiosos.

Hoy no se tuesta á nadie, á nadie se quema vivo, ¡no faltaba más señor Pidal! por sus opiniones; pero se presencia el hecho escandaloso, que nos avergüenza ante Europa y nos da la condicion de extranjeros en los dominios de la civilizacion, de ver ingresar en presidio á un periodista por haber diferido de la religion del Estado y haber, en la prensa, declarado su opinion contraria á los dogmas de ella.

Aun hay más: no se trata de la expresion personal de las opiniones del señor Béjar. El señor Béjar había traducido de un periódico de Portugal una frase irónica acerca de un dogma católioco; el autor de esa frase vive respetado y libre en la nacion vecina, y el señor Béjar, por haberla traducido, se encuentra en presidio. anciano, débil, pobre, obligado al rudo trabajo que la Ley impone al ladron en cuadrilla, al estafador, al homicida. La justicia alfonsina le obliga á dejar la pluma del escritor por el azadon del forzado.

Quizá los mismos Jueces que dictaron su sentencia, en sus ratos de ócio, saborean las punzantes ironías de Voltaire contra el Catolicismo. El señor Cánovas, que ve impasible ese escandaloso castigo, ha hecho gala en sus discursos de haber leido con detencion minuciosa á los enciclopedistas, el más tímido de los cuales escribió, entre burlas y veras, como doscientos millones de conceptos más duros contra el Catolicismo que todos los que pudiera contener esa frase, traducida en mal hora por el desgraciado señor Béjar y Sellés. Mucho ménos, pero infinitamente mucho ménos de lo que, no sólo impunemente, sino hasta con gloria y provecho suyo, pudieron, durante el absolutismo teocrático del siglo XVIII, decir los enciclopedistas franceses, se reputa hoy criminal y digno de presidio.

Si fueran lógicos con tal criterio los que así proceden, ¿premiarian con pingües embajadas á los traductores de *Dafnis y Clóe*, darian comisiones militares para el extranjero á espiritistas, buscaría D.ª Isabel II á librepensadores para abogados de su causa particular, recibiría el arzobispo de Toledo con pálio á un Príncipe protestante en la puerta de un templo católico, y no se habría quemado ya y reducido á polvo toda la literatura pagana? ¿Qué se haría con Castello Branco, con Teófilo Gauthier, con Dumas (hijo), con Sterne, con Rabelais, con Luciano y Ovidio, con Goethe y tantas otras ilustraciones anticatólicas, que nuestros conservadores hacen alarde de conocer en la España de la Restauracion?

Verdad es que el señor Béjar y Sellés no tiene protectores como *El Manco* de Alicante, ni se puede pasear como *El Bizco* y Melgares se acaban de pasear en el escenario de sus criminales é impunes hazañas. Eso se queda en la España de la Restauracion para los que asaltan trenes, para los malversadores de caudales públicos á quienes se indulta, para los que entraron á saco en Fuente del Fresno, o para los que tallaban, no hace muchos años y en plena dominacion conservadora, sobre el tapete verde del Casino de una ciudad castellana el producto de sus criminales rapiñas.

Para el Sr. Béjar y Sellés no ha habido autoridades ciegas, ni perseguidores equivocados de sus huellas, ni personajes que le amparen: no ha habido más que su condena, en los liberales dias del Sr. Sagasta, y su ingreso en un establecimiento penal.

Signos son estos, y signos indudables de los tiempos en que vivimos, tan holgados para la prensa y la pacífica propaganda, que cuestan ménos y no se castigan más dos homicidios que dos artículos en que se censure lo imperante.

Y eso cuando, como en el caso del malogrado Teniente Cebrian, no se considera poco menos que una virtud patriótica el asesinato alevoso. y se premia y recompensa al asesino, presentándole despues ante el honrado ejército español como un ejemplar modelo de disciplina.

¡Ah! cuando la historia se ocupe de estas cosas, dirá que un chiste volteriano abria las puertas del presidio á un honrado escritor, y el asesinato aleve de un Oficial de ejército llenaba de pesetas el bolsillo del asesino y de elogios su nombre en pleno Parlamento.

(*El Porvenir* del 1.°)

El órden público y la paz ministerial

Quejábase no ha mucho un colega del pandillaje que se habia desarrollado desde la subida al poder de los conservadores, notándose en las aldeas lo mismo que en las ciudades un desasosiego é intranquilidad sin igual. Por lo visto se van confirmando desgraciadamente aquellos augurios.

En Málaga y sus cercanías reina verdadero pánico, segun se desprende de la siguiente noticia, que ya publicamos ayer:

«Con verdadera sorpresa, con honda pena, hemos visto estos dias el pánico que se apoderaba del público malagueño, ante la version general de que por los alrededores de esta poblacion se habia visto vagar dos ó tres celebridades funestas, que vienen siendo el terror de aquella provincia.»

Esas celebridades se llaman, segun cuentan, el *Bizco* y un tal *Antonio*.

Como salsa de esta intranquilidad háblase tambien de motines. Uno en Verdú (Lérida), del cual salió herido el Teniente alcalde; y otro, del cual no ha querido el Gobierno facilitar datos, tuvo por teatro á Chinchilla, si hemos de dar crédito á lo que «La Iberia» refiere en las siguientes líneas:

«Hubo otro telegrama de órden público que en Gobernacion no se facilitó ni á «La Correspondencia de España», quc es cuanto se puede decir.

»Y, sin embargo, el hecho es cierto y el telegrama llegó á Madrid ayer, de lo cual estamos seguros.

»El pueblo favorecido ayer con otro motin, fué el de Chinchilla.

»¿No saben nada los periódicos oficiosos?

»Pues hace mal el Gobierno en no decirlo, porque á nada conduce el ocultar esas cosas.»

Para complemento de la felicidad conservadora, ni aun dentro de casa tienen paz. Proyéctase someter á la consideracion de un Consejo el siguiente problema:

¿Debe el Sr. Romero Robledo hacer las elecciones?

El ponente, fundado en graves y concluyentes motivos racionales, está por la negativa. Sus consideraciones son:

1.ª Qne el Sr. Romero Robledo está gastado como minisiro electoral porque ha hecho dos elecciones generales, una desde su casa y otra desde el ministerio.

2.ª Que el señor Romero Robledo se ha valido del cargo de Ministro de la Gobernacion, que el partido le ha confiado, para proporcionarse una mayoria personal, en vez de procurar una mayoría conservadora sencillamente.

3.ª Que la opinion pública se encuentra sobrexcitada con los preparativos de la campaña próxima, y que convendria darle la satisfaccion de que el Sr. Romero Robledo cambiase cuando menos de departamento.

De todo esto resulta en suma: que el órden público, la seguridad personal y el respeto á lo ajeno no andan muy garantizados y que la estabilidad y reposo doméstico de los ministeriales no son tampoco envidiables ni mucho menos. No tenemos empeño en sostener que esa division y esos proyectos de lucha intestina existan en el seno del Gabinete; y puesto que los diarios ministeriales aseguran rotundamente que reina el más perfecto acuerdo y unanimidad, dejémosles que vivan sin apreusion; pero la discordia es inevitable, no sólo con relacion al Sr. Romero Robledo, sino con el mismísimo don Antonio que, al decir de un *conservador* diario y periódico, ha progresado en liberalismo, y desde los primeros ensayos de su vida pública fué enemigo acérrimo del partido moderado por parecerle poco liberal.

¡Digan VV. ahora si el tal periódico y su personaje serán poco liberales!

De modo que siendo D. Antonio tan progresivo, hasta él mismo tiene que reñir con los del salto atrás.

Nada podemos para bien ni para mal, y nada tiene, por consiguiente, que temer el Gobierno de que pongamos de manifiesto sus recelos y desconfianzas de familia.

Pero ello es, según se cuenta, que no bien llegó á Madrid el Ministro de la Gobernacion, fué llamado por el Presidente del Consejo con el objeto de hablar sobre los preliminares electorales.

El señor Silvela, que se hallaba en la Presidencia, no sabemos si esperando tambien al señor Romero, ó casualmente, expuso francamente su disgusto por los procedimientos empleados por los Gobernadores para destituir á los Ayuntamientos.

El señor Pidal opina lo mismo que el Ministro de Gracia y Justicia en dicha cuestion, temiéndose con fundamento que este dualismo aparezca en los Consejos de Ministros que se celebrarán en cuanto termine la limpia de fusionistas que los Gobernadores están haciendo.

En Varsovia reinará la paz; lo que es aquí... bueno sería, pero no es posible.

(*El Porvenir.*)

———

De *El Liberal:*

El señor ministro de Fomento se ocupa como ya saben nuestros lectores en la confeccion de un proyecto de reforma en la enseñanza. En el consejo de ayer, el señor Pidal dió somera cuenta de las bases más importantes, declarando que se propone colocar la enseñanza bajo la inspeccion del clero.

Nosotros confiamos fundadamente que el señor Pidal no tendrá tiempo para llevar adelante sus propósitos y ménos para convertir en ley sus proyectos, pues de lo contrario, recordando la campaña que hizo contra las bases que presentó en 1877 el señor conde de Toreno como ministro de Fomento, la enseñanza vendría á convertirse en patrimonio de los ultramontanos y clericales.

———

Nuestro querido amigo el Sr. D. Basilio de la Orden, actual senador por Soria, permanecerá retraido en la próxima lucha electoral, fiel al acuerdo de sus amigos políticos y á las manifestaciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

———

El palacio del duque de la Torre es muy concurrido todos los dias por individuos del partido izquierdista que acuden con motivo de la cuestion electoral.

El duque de la Torre está demostrando de una manera práctica que la avanzada edad no es obstáculo para desarrollar una gran actividad política, pues solo con el ausilio de dos ó tres jóvenes está dirigieudo la campaña electoral, entendiéndose directamente con los comités de las provincias, y resolviendo las consultas que le dirigen sus amigos. El jefe del partido encarga á todos el mas exacto cumplimiento á los acuerdos que en materia de candidaturas han tomado en las reuniones que han verificado los senadores y diputados de las provincias con las personas mas influyentes de cada localidad. En este sentido dirije sus instrucciones á las provincias.

A propósito de este asunto afirmaron los amigos del Sr. Mártos, que no hay motivo ninguno para suponer, como ha supuesto un periódico, que se presentarán en disidencia á luchar algunos izquierdistas con el nombre de martistas.

Esto no es exacto: el Sr. Martos aconseja á sus amigos que respeten las decisiones adoptadas, y se opone resueltamente á toda disidencia, ya sea en cuestion de principios, ya sea en cuestion de conducta.

—=—

De *El Porvenir*:

Hoy (1.°) aparece en la «Gaceta oficial» una famosa circular del departamento de Guerra, que recomendamos á todos los militares para que sepan vivir agradecidos al Sr. Quesada.

El ejército español es pundonoroso y honrado.

Pero el General, despues de esta justísima nota que cuadra á todo nuestro ejército, hace una clasificacion imaginaria, en conformidad con los principios de su maestro y jefe el Sr. Cánovas, de legales é ilegales, convirtiendo á los dignos Oficiales en recíprocos espías y delatores.

¡Noble y levantada mision! ¡Queda echado en el ejército el vínculo más amistoso y eficaz de la fraternidad militar!

Descanse en paz el General D. Genaro «con ge», como dice «La Izquierda».

—=—

Nuestro colega «El Progreso» ha sido denunciado nuevamente por un artículo titulado «La Máscara del Prado».

Ya nos dijo el moro de «El Correo» que esto de hablar de máscaras habia de traer disgustos.

Hay, por lo visto, máscaras de máscaras, cuando algunas tienen, en opinion fiscal, prerogativas constitucionales.

Sentimos el percance del colega; pero consuélese pensando que, á seguir las cosas por donde van, el año que viene se acaban las máscaras y las mascaradas.

—=—

Tambien en Ulldecona se han dado tres casos más de sustitucion de modestos empleados de la Administracion pública por carlistas.

Véase lo que dice un colega:

«Han sido declarados cesantes los tres estanqueros del citado pueblo.

»Uno de los estancos lo desempeñaba una viuda octogenaria.

»Otro, un veterano de la primera guerra civil.

»El tercero, un licenciado que se batió en Africa en los Castillejos.

»Los tres nuevamente nombrados han militado en las filas carlistas.»

—=—

A propósito de lo que por igual puede interesar á los monárquicos, dice «El Imparcial»:

«De todos modos, y sea cualquiera el éxito y las contingencias del porvenir, siempre es más útil y más digno emplear el tiempo en sumar fuerzas y organizarlas, alentando su entusiasmo y teniéndolas preparadas para la accion, que perderle en recordar episodios de luchas pasadas para remover el rescoldo de los odios, que, si en el Poder son orígen de perdicion, fuera de él, haciendo eternas las discordias, son causa eterna tambien del descrédito, y debilidad y rebajamiento de los caracteres y los partidos.»

Este criterio es el que informa, al presente, la conducta de todos los republicanos, y uno de los propósitos que más perseverantemente hemos defendido en nuestra campaña periodística.

Unir, sumar, concertar todos los elementos republicanos enfrente de las fuerzas monárquicas; empresa tanto más factible, cuanto que en nuestro campo no se ventilan los mezquinos y egoistas intereses que en el de los monárquicos.

Ellos tienden á congregarse para explotar al País, en tanto que nosotros aspiramos á dignificarle.

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

Una reina de Oceanía

Anteayer llegó á París la reina consorte de Tahiti, archipiélago del Pacífico que, como saben nuestros lectores, está hoy sujeto al protectorado, casi á la posesion directa de Francia.

Esta interesante soberana tiene veinticinco años, pero aparenta más de treinta; es robusta, poco majestuosa y hasta podría decirse, bastante vulgar. Sus cabellos ondulados rodean una frente demasiado espaciosa, bajo la cual brillan dos ojos negros y de extraordinario brillo. Nariz aguileña, boca grande y enormes orejas completan los rasgos característicos de la soberana, que por otra parte es un tipo acabado de la raza que puebla el archipiélago.

Viste con suma sencillez. Una especie de túnica negra, muy larga y sin adorno alguno, cubre por entero su cuerpo, si bien en las ceremonias la sustituye por otras de colores más claros y ricamente adornada. Dícese que es gran fumadora hasta el punto de que no consume diariamente ménos de 60 cigarrillos de papel, que ella misma hace con gran destreza. Habla correctamente el francés.

Parece que S. M. tahitiana viaja para distraer hondos pesares de la vida conyugal; porque su real esposo Pomaré V no le muestra todo el cariño que ella habia contado al aceptar su mano. El inconstante soberano, otorga sus beneficios, segun cuentan sus murmuradores súbditos, á una de esas domadoras de serpientes que tanto fascinan á los pueblos orientales, y que ha elevado al rango de favorita oficial.

Permanecerá ocho dias en París y despues pasará á Berlin á ver á una hermana que está educándose en aquella capital. Luego visitará á Inglaterra, y cuando sus dolores se hayan calmado, volverá á su país al lado de su esposo, que tal vez entónces se muestre ménos inconstante.

—=—

El príncipe de Kropotkine

Este Príncipe, célebre nihilista, tan conocido y respetado entre los intransigentes y revolucionarios por la firmeza de sus opiniones y por la eficacia de su propaganda, está preso desde los acontecimientos de Lyon, en los cuales resultó complicado en las prisiones políticas de Clairvaux.

Hace algunos dias corrió la noticia de su muerte; pero, segun vemos en los periódicos franceses, la noticia era falsa.

El príncipe está enfermo y no faltan periódicos, como «El Figaro» por ejemplo, que á pesar de sus ideas políticas y de la significacion revolucionaria del aristócrata prisionero, prescindiendo de todo sentimiento que no sea el de humanidad, aboga por la libertad del Príncipe, ó cuando menos, porque se le pueda trasladar aunque como prisionero, con una libertad relativa á cualquier punto del Mediodía.

Al Príncipe Kropotkine se le trata en su prision con miramientos muy particulares. Recibe en su celda los periódicos á que está suscrito, y se le permite continuar los trabajos á que se dedica, pudiendo tambien hacerse servir la comida de la fonda que elija. Pero el Príncipe no puede utilizar del todo esta benevolencia de sus carceleros; porque en el clima de Rusia contrajo una afeccion grave el escorbuto, y solo podria curarse si viviera en una estacion templada del Mediodía.

La prision de Clairvaux aunque rodeado de bosques, en el invierno es fria y húmeda, y el Príncipe, que colabora en la «Geografía» de Eliseo Reclus, no puede trabajar por los dolores de cabeza que continuamente sufre. Aumentan la amargura de su situacion los sufrimientos de su mujer.

La Princesa Kropotkine es una jóven de treinta años, con la cabeza enérgicamente colocada en los hombros, los ojos negros y la mirada apasionada y feroz; tiene la boca grande, y el conjunto de su belleza resulta medio salvaje. Adora á su marido.

La Princesa, que ya es Bachillera en Ciencias, y que en la actualidad estudia Medicina con el profesor M. Würtz, en cuanto supo que mientras ella estaba libre en París, su marido se moria en las prisiones de Clairvaux, suspendió sus trabajos y ha ido á reunirse con el príncipe.

Lleva siempre la Princesa en el bolsillo un revólver, y está resuelta á matarse en cuanto muera su marido. La verdad es que el carácter de algunos cosacos es arrebatado. Recordamos haber leido en alguna parte que una cosaca que se encontraba en circunstancias análogas á las de la princesa, se mató estando en cinta.

El argumento que hace constantemente la Princesa es de alguna fuerza. «Mi marido ha sido condenado á prision—dice;—no ha sido condenado á muerte.»

Los médicos dicen que sólo con el sol del Mediodía podria salvarse el Príncipe, y aconsejan á la Princesa que demande gracia; pero ella no quiere.

«Esto—dice—valdría tanto como reconocer su culpabilidad. Si él se hubiera creido culpable, no hubiera venido á Francia. ¡Eramos tan dichosos en Lausanne, donde se contentaba con escribir en el periódico de Eliseo Reclus! Fué arrastrado á los tribunales con acusados á quienes no conocia ni aun de nombre. Jamás, por ejemplo, habia visto á Emilio Gautier, ni había sostenido con él correspondencia alguna.»

Y, verdaderamente, recordando los pormenores del proceso de los anarquistas de Lyon, se ve, segun el «Fígaro», que al Príncipe Kropotkine se le puede considerar como uno de esos teorizadores melancólicos y vagos que nacen entre las neblinas del Norte, antes que como sectario activo de la anarquía.

—=—

ALEMANIA

Noticias de Berlin

El incidente provocado por el Príncipe de Bismark con motivo del Mensaje de pésame enviado por la Cámara americana al Parlamento aleman, sigue comentándose vivamente. Corre el rumor en los círculos liberales de que la resolucion votada por la Cámara de los Estados Unidos será enviada al Presidente del Reichstag, bien directamente, bien por medio del Sr. Sargent, Ministro de los Estados Unidos en Berlin.

De aquí puede resultar una discusion interesante. ¿Puede el Parlamento aleman ponerse en relaciones directas con otro Parlamento ó con autoridades extranjeras? De todas maneras, el asunto Lakor será objeto de una interpelacion en el Reichstag.

—=—

La cordial acogida hecha por la familia Imperial á la Diputacion rusa, es considerada como una prueba del restablecimiento de la antigua intimidad entre las dos dinastías.

—=—

El «Tageblat» publica una correspondencia de Viena, en la que se dice que la aproximacion entre Rusia y Alemania ha causado una verdadera consternacion en Viena y en Buda-Pesth.

—=—

Según varios periodicos, Bismarck ha contestado á los holandeses que le han hablado de la anexion de Holanda al Imperio alemán: «Tenemos ya demasiados elementos refractarios que asimilanos.»

Nacional

Se atribuye al Sr. Ministro de Marina el propósito de reorganizar el Ministerio, restableciendo la Subsecretaría.

—=—

El Ministro de Marina ha firmado la siguiente órden:

Nombrando Oficial especial del Consejo de Estado, al Capitan de fragata D. José de Guzman y Goltier.

—=—

En un baile de máscaras de Barcelona, ocurrió una sensible desgracia. Un jóven abogado de aquella ciudad, que se hallaba sentado y vestía un dominó encarnado, cayó al suelo sin sentido. Acudió gente en su auxilio y fué trasladado á la próxima casa de socorro; pero cuando fué allí observado, su corazon no latía: estaba muerto. Era persona que gozaba de muchas simpatías.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó espedir, á instancia de D. José de la Torre, una certificacion posesoria á nombre de D. Francisco Orfila y Pons, de una casa sita en la calle del Bastion núm. 3.

Se acordó conceder la prohijacion de la espósita María Coll, solicitada por los consortes Vicente Comiro y María Mariana.

Acordóse informar, con arreglo á los datos oficiales que obran en este Ayuntamiento, una instancia recibida al efecto de la Administracion provincial sobre la clase de cédula personal que corresponde al señor Baron de las Arenas.

Vista la real órden de 7 de Febrero último, comunicada por la Administracion de Propiedades é Impuestos, por la cual se revoca un acuerdo de este Ayuntamiento y otro de la Delegacion de Hacienda y se manda formar un nuevo repartimiento del déficit de consumos de 1882-83 para que sean incluidos en el mismo los habitantes del extraradio de esta ciudad, se acordó utilizar contra la citada resolucion la via contenciosa administrativa, en atencion á que por aquella se lesionan derechos de una buena parte de los vecinos de este término; á que la misma ha sido dictada sin oir la Direccion general de lo contencioso del Consejo de Estado, y á que en sentir de la Corporacion está en abierta oposicion con la real órden de 5 de Diciembre último á la que precedió dicho trámite; acordándose igualmente hacer uso de todos los recursos legales en demanda de que se deje sin efecto la precitada real órden.

Dada cuenta de un oficio de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia por la que manifiesta haber dispuesto modificar su anterior acuerdo en cuanto á la exclusion de los habitantes del extraradio en el reparto del déficit de consumos de este año, y reclamar el formado por el señor Castañer en que van incluidos dichos moradores, se acordó contestar al referido señor Administrador que fundándose su actual acuerdo en la real órden de 7 de febrero último y habiendo determinado este Ayuntamiento utilizar la via contencioso-administrativa para solicitar la suspension y revocacion de la misma, procede dejar en suspenso la medida por él adoptada hasta la resolucion definitiva de la cuestion que ante el Consejo de Estado debe ventilarse.

Se dió cuenta de las reclamaciones presentadas contra el reparto del déficit de consumos de este año durante el plazo en que estuvo espuesto al público, y se acordó resolverlas de conformidad con el parecer emitido por la Junta repartidora, y que las bajas que resulten con motivo de ser atendidas algunas de aquellas sean cubiertas en la forma que se indica, remitiéndose dicho reparto á la Administracion provincial para su aprobacion, sin perjuicio del resultado de la cuestion pondiente.

Enterado el Ayuntamiento del acuerdo del señor Delegado de Hacienda por el cual se declara al mismo y á la Junta repartidora del déficit de consumos de este año responsables de las dietas que reclama el comisionado D. Pedro Castañer por la confeccion de un repartimiento, conminándose por la Administracion con espedir despacho de apremio para hacerlas efectivas caso de no verificarlo dentro tercero dia, se acordó pedir mejora del referido acuerdo, y acudir en alzada contra el mismo si no fuese atendida la primera solicitud.

Se aprobó la distribucion de fondos del presente mes de Marzo.

Se acordó aprobar el dictámen de la Comision nombrada con respecto á las medidas propuestas para mejorar las condiciones del mercado provisional en el ex claustro del Carmen.

Y se levantó la sesion.

—

Insiste el corresponsal palmesano del «flautin» en suponer que el señor Blanc fué desairado cuando la eleccion de Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad y que para ello tuvieron los concejales que faltar á compromisos contraidos.

Los hechos relatados por El Liberal del 29 de Febrero son ciertos, esplícitos y terminantes y, por lo mismo, los sostenemos hoy con la seguridad completa de que nadie puede rebatirlos, obrando con sinceridad y buena fé. El corresponsal refirió un cuento conforme á sus conveniencias, y nosotros nos vimos en la precision de contradecirle publicamente, porque publicamente habia faltado á la verdad. Si juzga que somos nosotros los que usamos argucias, con documentos debiera probarlo, y, en este caso, con documentos tambien (pues los poseemos) le demostraríamos su crasísimo error.

Además El Liberal habló oficialmente, pues que los concejales todos se hallaban conformes con sus palabras, y si no fuese cierto lo consignado, el Sr. Blanc, directamente interesado en el asunto, era natural qne hubiese tomado la pluma para combatirlo.

No lo ha hecho el señor Blanc; y, á pesar de ello, le rogamos encarecidamente que si es inexacto lo espuesto por El Liberal, no vacile en declararlo, puesto que si no lo hace, habrá de interpretarse su silencio como una confirmacion de nuestro relato.

Y entónces el público juzgará, como se merece, la insolencia del corresponsal del «flautin».

—

El Gobernador de Madrid ha prohibido celebrar la Asamblea de la prensa republicana, que por iniciativa de dos de nuestros apreciables colegas, debia reunirse uno de estos dias en la capital de España.

El señor Conde de Toreno habrá sin duda querido evitarnos el disgusto que los periódicos republicanos nos hubieran dado, patentizando las *inmensas diferencias* que los separan, y la *impotencia* y *poca vitalidad del partido*.

Mil gracias, señor Gobernador.

—

Hemos recibido el folleto titulado «Fin de los Apuntes sobre la aclimatacion del Attacus Pernyi en Menorca» que su autor D. Francisco Cardona y Orfila ha tenido la dignacion de remitirnos.

Dicho folleto que el autor dedica á la Excma. Diputacion Provincial da las Baleares, es una reseña detallada de los trabajos, vicisitudes y resultados obtenidos en las dos crias del año pasado, y en toda ella se deja traslucir la amargura que forzosamente debe sentir nuestro buen amigo al ver las contrariedades que á pesar de los notables resultados obtenidos, han venido á esterilizar sus esfuerzos en pró del gusano productor.

No desmaye por eso el Sr. Cardona, siga con empeño la tarea emprendida, con la seguridad de que no será solamente la satisfaccion «de ver que otros lucren y luzcan validos de los medios que graciosamente él ha puesto en sus manos», la recompensa que al fin y al cabo obtendrán sus afanes y desvelos.

—

Para mañana por la noche está citada la junta repartidora del déficit de consumos del corriente año económico, para resolver lo que proceda en vista de una comunicacion de la Alcaldía sobre pago de dietas al Comisionado señor Castañer.

—

Dícese que en el término de Mercadal se ha desarrollado entre el ganado vacuno una enfermedad con carácter epidémico que ha causado ya bastantes víctimas. Ignoramos el fundamento que pueda tener la anterior noticia, á pesar de citarse el nombre de algunos predios, cuyo ganado está atacado de dicha enfermedad.

Vayan pues con cuidado, por lo que pudiera ser, los tratantes en carnes.

—

Esta madrugada ha fallecido casi repentinamente en esta ciudad un vecino de la calle de la Reina.

—

Hoy ha tomado posesion del cargo de Secretario del Ayuntamiento, D. Emilio Linares.

—

Con destino á Palma han sido embarcadas esta tarde en el vapor «Menorca» 12 cabezas de ganado vacuno y 79 lanar.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 25 de Febrero al 2 de Marzo.

Nacimientos. . . .	6
Defunciones. . . .	5
Diferencia en más. .	1

—

El matrimonio de sangre es una de las costumbres mas curiosas de la isla de Madagascar, por mas que ya no se practica sino en el interior de ella. En cuanto un estranjero llega al pais, si quiere disipar la desconfianza de que es objeto, se ve obligado á contraer un matrimonio ficticio, que consiste en elegir una compañera indígena y celebrar con ella unas bodas desconocidas en el resto del mundo. Estas consisten en que los novios se hacen una incision en el brazo izquierdo y dejan correr la sangre hasta llenar un vaso; el que tiene la sangre de la novia lo bebe el novio y vi-

Todo el que se desembarca con intencion de dedicarse al comercio, se vé obligado á someterse á á esta práctica repugnante, so pena de ver estrellarse todos sus esfuerzos en la malquerencia de los indígenas y aun de arriesgar gravemente su existencia. Una vez celebrado el contrato, el extranjero puede dormir tranquilo. La esposa que le ce-versa.

ha dado la malgacha vela asiduamente por sus intereses, se encarga de sus compras y ventas, de las operaciones de carga y descarga necesarias, sin que le quede nada por hacer.

Ha sucedido algunas veces que los europeos emigrantes, poco enterados de tal costumbre del país, se hayan negado á practicarlas tardando poco en arrepentirse. No solamente se han visto aislados, sino que nc han podido realizar ninguna de las operaciones que se proponian y algunos han pagado hasta con la vida su obstinacion de no querer entrar por las costumbres del pais.

—

BOLSA DE MADRID

4 Marzo.

4 por 100 Interior perpétuc .	62'130
4 por 100 amortizable . . .	74'400
Billetes hipotecarios de Cuba	74'500

—

BOLSA DE BARCELONA

4 Marzo.

4 por 100 Interior.	62'200
4 por 100 exterior.	61'400
4 por 100 amortizable . . .	74'120
Billetes hipotecarios de Cuba	94'750
Banco Hispano Colonial . .	57'000
Acciones ferrocarril Francia.	73'120
Id. Norte	115'870
Banco de Cataluña.	21'870
Crédito Mercantil.	52'250
Id. Orense	27'500
Obligaciones Francia . . .	60'870
Id. Orense	46'870

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Eusebio y compañeros mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Belen en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Olegario arzobispo y Sta. Coleta.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 28 m.—Pónese á las 5 h. 57.

LUNA.—Sale á las 11 h. 41 m. de la M. —Pónese á las 01 h. 46 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 4.—De Palma vapor-correo *Menorca,* cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Dia 5.—De Andraitx laud «San Jaime», pat. Guillermo Alemañy, con 5 trip., 1 pas., carbon y efectos.

VARIEDADES

Una partida de natacion.—Hace unos dias se ha celebrado en Inglaterra una importante apuesta entre dos nadadores, mister Henry Beckwith y Mr. James Tinnoy.

Apostaron 15.000 francos á quien recorria en menos tiempo el trayecto de una milla inglesa ó sean 1.609 metros.

La apuesta se verificó en el Real Aquarium de Westminster, en medio de una numerosa coneurrencia.

La temperatura del agua era de 71 grados Farenheit, ó sean 21 grados centígrados.

Mister Watson, juez de la partida, dió la señal, y los dos campeones comenzaron á nadar vigorosamente.

Tomó desde el principio la delantera Tinney, y la conservó durante dos minutos, al cabo de los cuales fué alcanzado por Beckvith. Desde este momento la lucha fué más empeñada é interesante.

Los dos nadadores marcharon juntos un buen rato, pero antes de llegar á la meta, Beckwith se adelantó y sacó á su contrincante una ventaja de 21 segundos.

Berkwith recorrió los 1 609 metros en 27 minutos y 15 segundos.

Tinney en 27 minutos 36 segundos.

Una segunda apuesta se celebró al dia siguiente entre los dos nadadores.

El trayecto fué esta vez de dos millas, ó sean 3.218 metros.

Tinney fué tambien derrotado por su contrincante. Como en la primera partida, sacó al principio ventaja á su competidor, pero luego fué vencido por éste, que llegó al término señalado un minuto antes que él

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco Hispano Colonial.

Venciendo en 1.° de Abril próximo el cupon número 15 de los «Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba», se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los señores Uhthoff y compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Abril y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lúnes y mártes de cada semana, á las horas espresadas.

Barcelona 1.° de Marzo de 1884.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

***

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario don Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.° del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 6, 17, 70, 311. 389, 406, 620, 630.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 6, 17, 70, 311, 389, 406, 620, 630 y en el segundo millar los núms. 1.060, 1.017, 1.070, 1.311, 1.389, 1.406, 1.620, 1.630 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Abril próximo, á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Paises Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Unthoff y C.ª

Barcelona 1.° de Marzo de 1884.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Casino El Progreso

La Junta de gobierno de esta ciudad ha resuelto, en sesion celebrada hoy, que quede establecida de nuevo la cuota de entrada á contar desde el dia 16 del mes que cursa.

San Luis 2 Marzo de 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Subasta El sábado próximo dia 8 del corriente, á las once de la mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se procederá á voluntad de su dueño á la venta en licitacion verbal de la casa núm. 5 de la calle de Santa Victoria de esta ciudad.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 13 del actual.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada un , al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	.... de	80.000
1	.... de	40.000
1	.... de	20.000
2	.... de 5.000 ...	10.000
20	.... de 2.500 ...	50.000
1.210	.... de 300 ...	363.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor..........	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo....	2.400
1.239		569.400

Mahon 4 de Marzo de 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.